

Estrategia Lúdico Pedagógica para la Caracterización de las Habilidades y Capacidades
Físicas a través de la Danza.

Geidy Sugeis Muñoz Viafara

Carlos Alberto Montealegre Barreto

Farley Camilo Torres Barreto

Trabajo presentado para obtener el título de Especialista en Pedagogía de la Lúdica

Elizabeth Rengifo Guerrero

Seminarios de Proyectos Pedagógicos II

Fundación Universitaria Los Libertadores

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Departamento de Educación

Especialización en Pedagogía de la Lúdica

Bogotá D.C., Marzo 2021

Resumen

La siguiente propuesta de intervención titulada “Estrategia Lúdico Pedagógica para la Caracterización de las Habilidades y Capacidades Físicas a través de la Danza”, reúne elementos pedagógicos que pretende caracterizar en los niños, niñas y adolescentes de la categoría prejuvenil de la Corporación Arte en Movimiento, ubicada en la localidad séptima Bosa en la ciudad de Bogotá, donde se proponen una serie de actividades dancísticas a desarrollar con este grupo focal de 20 niños, niñas y adolescentes, tomando como referente teórico exponentes que tienen relación con la danza y la lúdica en el desarrollo motriz, corporal y social, llevando al aprendiz a fortalecer sus capacidades dancísticas con ejercicios pertinentes que mejoren sus habilidades y capacidades, reconociendo la lúdica como eje de interacción y aprendizaje significativo que los lleven a prácticas pedagógicas innovadoras, generando interés por aprender y desarrollar habilidades que permitan un desarrollo integral en estas edades fortaleciendo procesos que trasciendan de generación en generación.

En esta propuesta tendremos en cuenta la investigación cualitativa desde un enfoque hermenéutico donde se fortalecen los procesos de observación y análisis dando respuesta a la interpretación de textos dada desde la investigación y análisis planteada por los autores mencionados en el desarrollo e intervención disciplinar con enfoque artístico, lúdico, pedagógico, creativo y recreativo.

Palabras Clave: Danza, habilidades, capacidades, niños, niñas y adolescentes.

Abstract

The following intervention proposal entitled "Pedagogical Playful Strategy for the Characterization of Physical Skills and Abilities through Dance", brings together pedagogical elements that it intends to characterize in the boys, girls and adolescents of the pre-youth category of the Arte en Movimiento Corporation, located in the seventh town of Bosa in the city of Bogotá, where a series of dance activities are proposed to be developed with this focus group of 20 children and adolescents, taking as a theoretical reference exponents that are related to dance and play in the motor, body and social development, leading the learner to strengthen their dancing skills with relevant exercises that improve their skills and abilities, recognizing play as an axis of interaction and meaningful learning that lead them to innovative pedagogical practices, generating interest in learning and developing skills that allow an integral development in these ages strengthening the processes for the ages to come.

In this proposal we will take into account qualitative research from a hermeneutical approach where observation and analysis processes are strengthened, responding to the interpretation of texts given from the research and analysis proposed by the authors mentioned in this disciplinary intervention proposal with an artistic approach. playful, educational, creative and recreational.

Key Words: Dance, skills, abilities, boys, girls and adolescents.

Tabla de contenido

Pág.

1.	5
1.1 Planteamiento del problema	5
1.2 Formulación del problema	5
1.3 Objetivos	6
1.3.1	7
1.3.2	7
1.4 Justificación	6
2.	10
2.1 Antecedentes investigativos	7
2.2 Marco teórico	7
3.	¡Error! Marcador no definido.
3.1 Enfoque y tipo de investigación	8
3.2 Línea de investigación institucional	8
3.3 Población y muestra	8
3.4 Instrumentos de investigación	8
4.	36
5.	40
Referencias	11
Anexos	12

1. Problema

1.1.Planteamiento del problema

A lo largo de la historia el desarrollo integral del ser humano ha sido unas de los principales propósitos de las sociedades, garantizando de esta manera la posibilidad de tener una vida digna y con garantías para su progreso en cualquier ámbito, sin embargo, en localidades como Bosa en la Ciudad de Bogotá es evidente la carencia de espacios artísticos y culturales de fácil acceso y que puedan aportar al desarrollo integral de los niños y niñas.

La falta de espacios artísticos y culturales que puedan desarrollar las habilidades en los niños y niñas en los escenarios escolares y locales, es uno de los grandes retos en la actualidad, además de poder garantizar que los profesionales estén capacitados para dichos procesos, sumado a esto muchos de estos espacios no son de fácil acceso, dificultando aún más que los niños y niñas puedan tener un desarrollo integral desde el ámbito cultural como la danza.

En algunas instituciones educativas los y las docentes unitarios quienes dan todas las áreas de aprendizaje se ven en la necesidad de realizar procesos artísticos y culturales como la danza, siendo en la gran mayoría aprendizajes por imitación, donde los contenidos son abordados de forma general, donde los niños y niñas no puedan desarrollar en su totalidad las capacidades y habilidades que tiene la danza para la vida.

Así mismo podemos encontrar espacios de carácter privado y público como: escuelas, compañías, grupos de danza entre otros, quienes por su carácter privado se ven evocados a cobrar las clases a los participantes, lo cual no permiten que los niños y niñas de bajos recursos puedan acceder a ellos. De otra parte, encontramos los escenarios públicos que en muchas ocasiones por este mismo carácter no tienen la capacidad en infraestructura y talento humano para poder tener una cobertura amplia y sin limitaciones.

Es importante mencionar que muchos de los procesos desarrollados por los maestros, directores, formadores, etc., de los grupos, compañías, escuelas, están enfocados a la formación de bailarines, donde se puede desarrollar habilidades y capacidades físicas, sociales y cognitivas desde las primeras edades. Esto no quiere decir que todos los procesos sean iguales y apunten a los mismos objetivos. Sin embargo, es fundamental que dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la danza folclórica se puedan brindar estrategias y herramientas para la formación integral de los niños y niñas de la Categoría Pre-Juvenil de la Corporación Arte En Movimiento en la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá.

Si no se brindan espacios culturales y artísticos como la danza en la infancia, no se podrían desarrollar habilidades que permitan fortalecer las bases sólidas para la juventud y adultez. Dificultando el acceso a escenarios del ámbito escolar, familiar, social, económico, político y como persona en su contexto actual.

Teniendo en cuenta la descripción anterior surge la siguiente pregunta de investigación:

1.2. Formulación del problema

¿Cuáles son las habilidades o capacidades físicas que se pueden desarrollar a través de la danza para el desempeño integral de los niños y niñas de la categoría Pre-Juvenil de la Corporación Arte En Movimiento de la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá?

1.3 Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar cuáles son las habilidades o capacidades físicas que se pueden desarrollar en los niños niñas y adolescentes de la categoría Pre-Juvenil de la Corporación Arte En Movimiento ubicada en la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá, a través de la danza como una propuesta lúdico-pedagógica que aporta al desarrollo integral.

1.3.2. Objetivos específicos

Identificar por medio de un diagnóstico cuáles son las capacidades físicas que tienen los niños y niñas de la categoría Pre-Juvenil de la Corporación Arte En Movimiento.

Diseñar una propuesta lúdico -pedagógica mediante ejercicios dancísticos que desarrollen las habilidades motrices, corporales, físicas y sociales de los niños y niñas de la categoría Pre-Juvenil de la Corporación Arte En Movimiento.

Implementar la propuesta lúdico -pedagógica que permite desarrollar las habilidades motrices, corporales, físicas y sociales de los niños y niñas de la categoría Pre-Juvenil de la Corporación Arte En Movimiento.

1.4. Justificación

El plan nacional de recreación propone la articulación interinstitucional con entidades públicas y privadas a nivel local, distrital y nacional que garanticen el desarrollo infantil, social y humano en los espacios culturales y deportivos. Además, garantizar que el talento humano esté capacitado para orientar los procesos de acompañamiento en los espacios culturales. Dentro de los espacios que propone el plan nacional de recreación se evidencia la danza como una expresión artística que potencializa el desarrollo integral de los niños y niñas.

El desarrollo integral de niños y niñas de la Categoría Pre-Juvenil de la Corporación Arte En Movimiento en la localidad de Bosa en la Ciudad de Bogotá es fundamental para comprender las relaciones lógicas y sociales a lo largo de la vida. El fortalecimiento de las capacidades desarrolladas en la primera infancia permite el desempeño de nuevas competencias físicas, cognitivas, emocionales y sociales que contribuyan a su plena integración social, política, económica y cultural.

Jean Piaget (1896 – 1980) fue un psicólogo suizo que dedicó gran parte de su vida al estudio del desarrollo de la inteligencia del ser humano, utilizando en primera instancia la observación del crecimiento físico y mental de sus hijos (1920), para concluir que la infancia tiene un papel muy importante en el desarrollo de la inteligencia, afirmando que en esta etapa el niño debe aprender haciendo y participando activamente. Es así que estudia la evolución del pensamiento infantil. Aunque no lo hiciese con fines netamente pedagógicos o con la idea de aplicar este estudio a mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje, hoy en día es una de las teorías que más influye en la práctica pedagógica. Piaget afirmaba que su interés era más que nada epistemológico, es decir, saber “cómo sabemos lo que sabemos” y la evolución de ese saber, en su percepción del mundo exterior y a través de los sentidos, produciendo en ellos la concepción de sus esquemas mentales.

La danza genera en los niños y niñas una sensación de libertad. Además de incidir en la adquisición y desarrollo de las habilidades y destrezas básicas, adquisición y desarrollo de tareas motrices específicas, desarrollo de las cualidades físicas básicas, desarrollo de capacidades coordinativas, adquisición y desarrollo de habilidades perceptivo-motoras, conocimiento y control corporal, el pensamiento, la atención y la memoria, la creatividad, aumento de posibilidades expresivas y comunicativas, fortalece la interacción entre los individuos.

Con esta estrategia de intervención lúdico pedagógica los niños y niñas de la Categoría Pre-juvenil de la Corporación Arte En Movimiento de la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá, podrán identificar, desarrollar y potencializar las habilidades físicas que se pueden propiciar por medio de la danza y de ejercicios corporales que faciliten el desarrollo integral en todos los contextos de la vida actual y a futuro.

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes investigativos

La presente propuesta ubica antecedentes en estudios que abordan la lúdica como una dimensión humana en cualquier ámbito, que aporta acciones significativas para potenciar habilidades.

Se revisan a continuación algunos estudios relacionados con el problema planteado en la presente propuesta

GÓMEZ (2016), En su monografía de graduación del título de licenciada en educación física, recreación y deporte : *“la danza un medio para afianzar las capacidades coordinativas específicas de los niños”*, , donde plantea que la danza permite de forma espontánea que los niños por medio de la experiencia artística, moldeen su parte psicomotriz, sus ideas y sentimientos, dando sentido a la realidad en la que viven; mientras se ajusta directamente a las cualidades físicas sensoriales y motoras en la práctica continua, mejorando las capacidades coordinativas específicas de cada individuo. Que, en las edades de 8 a 12 años, los niños tienen varios cambios, estando en un proceso en el que el cerebro está en la capacidad de permitir un reordenamiento de los movimientos, haciéndolos sincronizados y coordinados al ritmo de la música.

También se fundamentan en (Le Boulch, J. (1969) *La Educación Psicomotriz En La Escuela Primaria*. Ministerio De Cultura Y Educación De La Nación, Argentina”) en que la práctica permite desarrollar en los niños aquellas cualidades coordinativas específicas que los capacitan para mejorar sus movimientos rítmicos, relacionadas primeramente a los procesos de conducción y regulación, que están condicionadas fundamentalmente por estos. nombrando las capacidades coordinativas que son las capacidades motoras o físicas.

Como antecedente nacional también encontramos el trabajo de grado denominado “*La danza como potenciador de las habilidades motrices gruesas en niños de 5 a 6 años de edad de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín*”, escrito por (Hidalgo & Marín, 2018), procedente de la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura.

Este documento tiene como objetivo general identificar la incidencia de la danza en la adquisición de habilidades motrices de los niños y niñas de transición de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín. Además, tiene el propósito de brindar nuevas formas de aprender, siendo la danza el mediador para el reconocimiento del cuerpo y las habilidades motrices.

Dentro de los contenidos desarrollados en el documento resalta: la danza como punto de partida y expresión de una necesidad la cual puede manifestarse a través del movimiento, siendo entonces la danza un medio de comunicación del ser humano donde expresa ideas, sentimientos y emociones. De esta manera se puede afirmar que la danza es una manifestación primordial de cualquier cultura o civilización.

Cuando hablamos de cultura se hace necesario abordar el arte en la primera infancia ya que desde las primeras edades se desarrolla y potencializa las habilidades artísticas. Siendo así La Constitución Política de Colombia (Colombia. Presidente de la República, 1991) determina legalmente los aspectos generales en temas como la cultura y la primera infancia, como lo menciona su artículo 44, donde se establece los derechos fundamentales de los niños y niñas, lo que permite identificar que el desarrollo integral de los niños y niñas es una prioridad para los entes gubernamentales, generando así espacios y estrategias donde se puedan potencializar y desarrollar sus derechos.

Las autoras plantean las habilidades motrices gruesas y su importancia en la motricidad de los niños y niñas como: el concepto de sí mismo y de su cuerpo, resaltando que en las primeras edades se estaría fortaleciendo el autoconcepto, autocontrol, autonomía, autoimagen, entre otros, es por esta razón que si se potencializa las habilidades motrices gruesas se generará en ellos un reconocimiento responsable y propio de su cuerpo, facilitando los procesos de enseñanza y aprendizaje en cualquier contexto de la vida.

El enfoque utilizado por las autoras para la ejecución de su propuesta es la hermenéutica que fue definida por (Arraez, Calles, & Moreno de Tovar, 2006) como una teoría macro para la realización de una interpretación, este tipo de investigación busca desarrollar una minuciosa y detallada indagación por parte de los autores. De allí la importancia de la apropiación del texto para poder determinar desde la observación la realidad de la población a la cual van a estudiar. De esta manera los investigadores deben ser receptivos y reflexivos dando su propio argumento, permitiendo un estudio cualitativo a la población escogida.

La estrategia utilizada fue la elaboración de talleres reflexivos donde se realizaron actividades didácticas por medio de la danza. Las técnicas que se utilizaron fueron: observación participante, entrevista semiestructurada, juego - presentaciones musicales y planeaciones.

Una de las conclusiones fue que la danza desarrolla, fortalece y aporta beneficios a los niños y niñas tales como: lenguaje corporal, autocontrol, habilidades motrices, reconocimiento del propio cuerpo, comunicación e interacción con su entorno, permitiendo expresar sentimientos, ideas, emociones y creencias.

Como investigación internacional y con el título *“Danza Folclórica en el desarrollo de secuencias rítmicas en niños de 4 a 5 años del Centro Educativo Tomas Abel Rivadeneira*

Quito Ecuador periodo 2016” escrito por (Ramírez, 2017) procedente de Universidad Central del Ecuador facultad filosofía, letras y ciencias de la educación a distancia modalidad semipresencial carrera de parvulario. Donde se expone que toda forma de expresión artística es el medio por el que los seres humanos incorporan simbólicamente el mundo que les rodea, claramente no definidas en un solo contexto, puesto que se traducen a las particularidades que se encuentran a lo largo de la historia (Blázquez, Florentino, 2001:26). en este proyecto de investigación podemos ver las falencias que presentan los niños y las niñas y la forma como se abordan las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Los beneficios de la danza en niños que a su corta edad la practican, crecen con sentido del equilibrio, ritmo, conciencia propia de su cuerpo, además ellos desarrollan habilidades tanto mentales como físicas que los ayudan a perfeccionarse en las demás áreas y entornos de su vida. Al mismo tiempo los niños y niñas que tienen problemas de comportamiento, mediante la música, motricidad y movimiento, mejorarán su concentración y aprendizaje en el entorno escolar, la mayoría de ellos no tendrán problemas después de cierto tiempo de estar en la danza. Por último, mejoran su autoestima en el entorno familiar, escolar y social.

La cultura y el arte de un país constituyen una muestra del grado de desarrollo que ha alcanzado. Los esfuerzos e iniciativas que se realicen en dichos ámbitos deben, necesariamente, ser apoyados por los gobiernos y las entidades correspondientes. En la organización pedagógica actual, todavía no se abre un espacio real y concreto a la enseñanza de la danza, dejándolo en manos de profesores de enseñanza general básica o los profesores de educación física. Estos procesos han impedido que las habilidades corporales y motrices de los niños y niñas no se vean favorecidos, tanto así que organizaciones, compañías, fundaciones, corporaciones, colectivos entre otros, hayan tomado la iniciativa de organizarse y brindar otros espacios para la formación en la danza, dándole significado e importancia pertinente que apueste a la mejora continua y el desarrollo corporal de esta población.

2.2 Marco teórico

MARCO LEGAL

Es importante enunciar Artículos, decretos, leyes, códigos que respaldan nuestra propuesta desde lo legal que están basados en la cultura y la participación y los derechos de los niños, niñas y adolescentes tanto en espacios públicos como privados

La constitución política de Colombia se caracteriza por asumir un nuevo orden definiendo lineamientos que rigen la vida social; en este caso enunciamos del capítulo 1 de los principios fundamentales en sus artículos 7 y 8 donde el estado reconoce y protege las riquezas culturales que son importantes para la sociedad su trasegar y acervo cultural de las comunidades.

del capítulo 2 de los derechos sociales, económicos y culturales en sus artículos 44,45,52,67,70,71 y 72 donde se refieren: al derecho a la educación, la participación activa en los organismos públicos y privados, el derecho a la recreación y al desarrollo armónico integral, el fomento a la cultura y a las expresiones artísticas libres. Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia que se deben garantizar espacios donde los niños, niñas y adolescentes puedan desarrollar actividades lúdicas, deportivas y culturales donde se pueda potencializar sus habilidades, no solo físicas sino también sociales.

Constitución Política de Colombia

Capitulo I.

De los Principios Fundamentales

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Capítulo 2

De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Artículo 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

Siguiendo con lo legal podemos enunciar la ley n°1098 del 8 de noviembre por la cual se expide el código de la infancia y adolescencia. Que tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos y en la participación.

En el capítulo 2 de derechos y libertades en su *artículo 30 Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes* busca la participación en la recreación, la cultura y sus artes siempre y cuando se vean relacionadas con su ciclo de vida y no se aceleren a vivir situaciones que no correspondan a su edad. y en el *artículo 31. Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes* fomenta la participación tanto en los estamentos públicos y privados siempre y cuando sean de su interés y sus relaciones sociales con la comunidad

Ley n° 1098 del 8 de noviembre 2006

Por la cual se expide el código de la infancia y adolescencia

Capítulo II

Derechos y libertades

Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en

la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

Parágrafo 1. Para armonizar el ejercicio de este derecho con el desarrollo integral de los niños, las autoridades deberán diseñar mecanismos para prohibir el ingreso a establecimientos destinados a juegos de suerte y azar, venta de licores, cigarrillos o productos derivados del tabaco y que ofrezcan espectáculos con clasificación para mayores de edad.

Parágrafo 2. Cuando sea permitido el ingreso a niños menores de 14 años a espectáculos y eventos públicos masivos, las autoridades deberán ordenar a los organizadores, la destinación especial de espacios adecuados para garantizar su seguridad personal.

Artículo 31. Derecho a la participación de los niños,

las niñas y los adolescentes. Para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este Código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés.

El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.

los derechos de los niños enunciados en esta propuesta reglamentan del como los niños tienen derecho a divertirse y jugar, expresar sus deseos que les permite desarrollar su

creatividad y que más que la danza que es nuestro medio para lograr la participación activa y del como los niños. niñas y adolescentes desarrollan y potencializan sus habilidades.

Derechos de los Niños

Derecho a la educación gratuita. Derecho a divertirse y a jugar

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

CAPACIDADES - HABILIDADES FÍSICAS

En este punto se hace necesario identificar, caracterizar y definir los conceptos de habilidad y capacidad que permitan apropiarse fácilmente su relación con el cuerpo y cómo estas pueden aportar al desarrollo integral de los niños y niñas. Si bien es cierto pueden tener una relación importante, el trabajo particular de cada una apunta a objetivos diferentes que desarrollan capacidades y habilidades particulares para cada contexto y acorde a cada necesidad.

Guío, (2010) presenta una tabla donde expone algunos conceptos de capacidad y cualidad dejando ver las posturas de algunos autores frente a estos dos términos:

Tabla 1. Definición de diferentes autores de las capacidades y cualidades físicas.

Sebastian M. y Cols (2000)	Define como <i>cualidades físicas</i> a la fuerza, velocidad, resistencia y la flexibilidad.
Luis Cortegaza Fernández, (2003)	Define como <i>Capacidades motoras condicionales</i> a la fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad.
Ruiz (1989), citado por H. González y Cols (2006)	Define como <i>capacidades físicas condicionales simples</i> a la rapidez, fuerza máxima y resistencia aeróbica y como <i>capacidades físicas condicionales complejas</i> a la fuerza rápida, resistencia de la fuerza y resistencia de la rapidez.
C. Huertas, Liliana y Javier Núñez C. (2005)	Define como <i>cualidades físicas</i> a la fuerza, flexibilidad, resistencia y velocidad.
Santiago Ramos, (2001)	Define como <i>capacidades motrices condicionales</i> a la fuerza, resistencia, flexibilidad y rapidez.
J. Weineck (1995)	Define como <i>formas de sollicitación motriz o cualidades que determinan la condición física</i> que se derivan de procesos

	energéticos: la resistencia general, la fuerza y la velocidad y las que se derivan de procesos de regulación y control: la movilidad y la destreza.
L. Generelo, C. Lapetra (1998)	Define como <i>calidades condicionales energéticas</i> a la resistencia, la fuerza y la velocidad y como <i>capacidades coordinativas informacionales</i> a la velocidad, la flexibilidad y otras capacidades coordinativas en un sentido más estricto.
Hohmann y Cols (2005)	Define como <i>capacidades condicionales energéticas</i> a la resistencia, la fuerza y la velocidad y como <i>capacidades coordinativas informacionales</i> a la velocidad, la flexibilidad y otras capacidades coordinativas en un sentido estricto.

Si revisamos cuidadosamente las definiciones relacionadas en la tabla 1 nos damos cuenta que para los autores hay una relación muy cercana entre los conceptos de capacidad y cualidad, lo cual no permite identificar con facilidad sus particularidades según cada una de estas. Por su parte el autor Guío, (2010) en la tabla 2 quiso mostrar algunos conceptos expuestos por los autores entre lo que para ellos es una capacidad física y una cualidad física:

Tabla 2. Conceptos de capacidad y cualidad física

Capacidad Física	Cualidad Física
Expresa posibilidades cuantitativas de ejecución y medición.	Expresa características y atributos personales.
Grosser y Starischka (1988): características delimitables empíricamente del nivel individual de la condición.	Manifestación individual de facultades motrices, atributos de la personalidad (por ejemplo, la voluntad, la motivación).
Blázquez (1990): capacidades que tiene el organismo para ser apto o no apto en una tarea determinada.	Aptitudes personales para la actividad física y el deporte.
(Gel, 1991) define la capacidad como la posibilidad de éxito en la ejecución de una tarea o en el ejercicio de una profesión.	Descastes: la palabra cualidad significa propiedad. Cada uno de los caracteres que distinguen a las personas o cosas. Calidad de concepto, categoría que refiere a las propiedades inherentes a una cosa. Tradicionalmente en vocablo cualidad se identifica con el de propiedad.
Castañer y Camerino (1996): capacidad es la potencialidad de desarrollo.	Castañer y Camerino (1996): cualidad expresa valores más o menos elevados de rendimiento.

Luego de revisar las definiciones de estos autores es perceptible las diferencias entre capacidad y habilidad, sin embargo, todas se relacionan entre sí para el desarrollo integral de la persona. Si bien es cierto cada una apunta a un objetivo en particular cuando las desarrollamos en conjunto se potencializan todos los aspectos que las componen, además de esto es importante resaltar que el desarrollo o potencialización de las habilidades y capacidades va relacionado con el contexto directo en el cual las pueda ejecutar.

En el campo de la educación física, el deporte y cualquier actividad humana se ha reconocido la importancia de las capacidades ya que son la base para el inicio y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, una de las constantes es la definición entre capacidad y habilidad ya que una es el sinónimo de la otra.

Por esta razón Chávez, (2006) afirma que la capacidad física es “*lo potencialidad, por ejemplo, en fuerza, rapidez, resistencia, ritmo, equilibrio, acoplamiento, etc.*,” En este sentido se puede decir que cualquier persona que realice una actividad física específica podrá realizar una acción motora, por ejemplo: levantar una pesa con un peso determinado y durante un tiempo solicitado.

Por el contrario, la cualidad física para Chavez, (2006) la concibe como:” las *características de las acciones motoras en plena realización o ya ejecutadas*”. Ejemplo de estas: un nadador está cruzando o que ya ha cruzado la piscina nadando en estilo mariposa, la calificación de la ejecución del nadador puede ser: fuerte, ritmo, veloz, con momentos plenamente diferenciados y coordinados.

En este sentido podríamos decir que las cualidades no se miden, por el contrario, se aprecian indirectamente por medio del análisis particular de las producciones motrices durante la ejecución o después de la misma.

Las destrezas, hábitos y habilidades, serían aspectos más específicos y característicos de la educación física o de alguna actividad física, constituye el enriquecimiento motriz de un ser humano en las etapas de la vida. Este conjunto conforma un sistema, ya que su base es la posesión de una determinada capacidad.

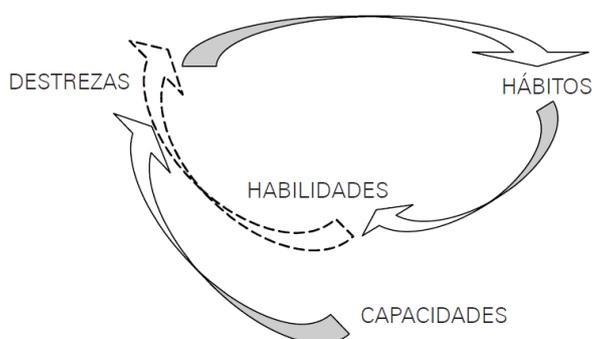


Figura 1. Espiral de la formación de destrezas, a partir de capacidades; hábitos motores, a partir de destrezas; y habilidades motrices, a partir de hábitos motores (Chávez, M. 2006).

Este gráfico muestra como la destreza, el hábito y la habilidad son fases de aprendizaje, que corresponden a diferentes momentos y a distintos niveles de logro. Este proceso se desarrolla en forma circular y con la lógica de espiral dialéctica. Siendo así, completar un ciclo significa acceder a un nivel superior. El ser humano está construyendo permanentemente destrezas, hábitos y adquiriendo habilidades (Chávez, M. 2006).

En ese caso se podría decir que toda capacidad vista como el producto de un aprendizaje anterior, podría ser considerada como una habilidad existente, así mismo se podría decir que

toda habilidad que sí sabemos es el producto final de un proceso de aprendizaje, puede ser considerada como una capacidad, si la asumimos como punto inicial de nuevos aprendizajes.

Podemos decir que las capacidades constituyen el punto de partida de todo proceso de aprendizaje. Representando potencialidades del ser humano, si bien es cierto el desarrollo de las mismas están sujetas a las leyes naturales, el nivel de desarrollo estaría determinado por factores psicológicos y por las cualidades relacionadas con la voluntad del sujeto. De esta se puede decir que el desarrollo de capacidades y habilidades está determinado por el movimiento, siendo así la Danza una herramienta que permite de forma directa la consecución de capacidades físicas y habilidades motrices que faciliten el aprendizaje y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes en diferentes contextos de la vida.

DANZA

Aunque su origen no es del todo preciso, todo parece indicar, que la danza ya se utilizaba en los pueblos primitivos como representación de ciertos simbolismos (sexo, guerra, religión) que se expresaban a través del ritmo, la mímica y la coreografía. La danza se ha ido transmitiendo de generación en generación y ha ido evolucionando con la llegada de las distintas civilizaciones. Ésta explica la necesidad del hombre de expresarse a través del movimiento, transmitiendo un mensaje significativo con contenido espiritual y estético.

Los movimientos corporales con ritmo y secuencia que realiza una persona se puede decir que es Danza, pues un trabajo de coordinación de los miembros del cuerpo para expresar las diferentes emociones, constituyéndose en un lenguaje expresivo que permite comunicarse con otras personas porque no es necesario que haya una lengua común, solo basta con interpretar las expresiones corporales que realizan para comprender el diálogo corporal que presentan.

Constituye la ejecución del movimiento cuyo instrumento principal es el cuerpo; maneja un lenguaje no verbal, el que le sirve para comunicarse y expresar ideas, sentimientos, sensaciones y emociones, al respecto Tovar, (2003, p. 218) afirma: *“La danza es una rama de la representación artística. Es el arte que permite expresar y transmitir un mensaje mediante movimientos corporales. La danza nace con el hombre mismo, por tener sentimientos, emociones y espíritu y que al mismo hombre le ha servido para desarrollar sus valores, sus actitudes y aptitudes, lo que le ayudará a valorar su identidad y autoestima”*.

La danza permite explorar el movimiento del cuerpo en relación a lo que le rodea, ya que con ella es posible expresar y comunicar sucesos, hechos y conflictos que vive la sociedad, así también comprenderlos. Existen distintas danzas en las cuales se puede participar grupalmente o individualmente. Por ser la danza versátil e ir evolucionando en el tiempo, existen distintos géneros o formas, que a continuación se detalla en un gráfico explicativo.

Tabla 1: Formas de la Danza

DANZA PRIMITIVA	Africano Oriental	Lenguaje específico Pluralidad de estilos. Codificación de movimientos	Se refiere a los ritos. Relaciones con los Dioses, con la naturaleza, lo sobrenatural.
--------------------	-------------------	--	--

DANZA CLÁSICA (Siglo XIV en Italia)	Ruso Francés	Lenguaje universal Singularidad de estilos. Codificación de movimientos.	Se refiere a lo irreal. Utiliza la pantomima.
DANZA CONTEMPORÁNEA (Simillas a la moderna)	Graham Limón	Lenguaje específico Pluralidad de estilo. Evolución de las técnicas.	Utiliza el efecto de la gravedad: desequilibrio, equilibrio.
DANZA FOLKLÓRICA (Primera expresión de los pueblos)	Danza griega Danza gallega	Lenguaje específico Pluralidad de estilos. Codificación de movimientos.	Refleja los valores culturales de un pueblo. Se transfiere de generación en generación.
DANZA MODERNA (Finales del siglo XIX en Estados Unidos)	Moderno Fox- Trot Vals Estilo internacional Estilo latinoamericano Tango Samba	Lenguaje específico Evolución de pasos. Codificación de movimientos.	Evolución con el tiempo. Danzas de ocio. Son esencialmente danzas en pareja.

La danza es vista como un medio de expresión que existe dentro de la sociedad y una de las mejores formas de expresar las bellas artes. Es por ello que la danza no solamente es considerada como el arte que enmarca únicamente en el hecho escénico, sino como un arte que permite transgredir generaciones y mantener el contenido real del sentir de un pueblo. Sigue formando parte de las vidas actuales al igual que lo hizo en la de los antepasados; es algo vivo que evoluciona con los tiempos, pero es consustancial con la naturaleza humana

Definición de danza García, H. (2002), define la Danza “*como aquella manifestación corporal en la cual confluyen todos y cada uno de los factores que configuran el movimiento expresivo*”. Podemos decir que hablar de la Danza es hablar de baile, que en cierta manera eso significa Danza, pero que abarca más aspectos que benefician el desarrollo integral del ser humano, ya que no es el simple hecho de bailar, sino que implica realizar movimientos rítmicos, acompasados y armoniosos que comunican emociones únicas y distintas a la vez. Al realizar estos movimientos rítmicos, el niño está reconociendo su esquema corporal, de lo general a lo particular, adquiere conciencia de su cuerpo ya que los movimientos realizados le permiten tener un autoconocimiento de su cuerpo para utilizarlo como medio de expresión y de identificación personal en la interacción con los demás. A la vez que tomará conciencia de cada parte de su cuerpo al realizar los movimientos y expresiones corporales, comprendiendo la función que cada uno tiene y la relación que hay entre ellas mientras está quieto o en movimiento. Tanto el desarrollo de la coordinación de movimientos como la toma de conciencia y reconocimiento de su cuerpo deben ser trabajados como destrezas dentro de la Danza como asignatura ya que en las instituciones educativas, consideran a esta área artística como una opción dentro de las actividades extracurriculares o como un recurso para la preparación de eventos sociales y culturales. Por esta razón la autora GARCÍA, H. (2002), cita: “*Danzar, entonces no es un adorno en la educación sino un medio paralelo a otras disciplinas que forman, en conjunto, con la educación del hombre. Realizándose en*

integración en las escuelas de enseñanza común, como una materia formativa más, encontraríamos a un hombre nuevo, con menos miedos y con la percepción de su cuerpo como medio expresivo en relación con la vida misma” Esta cita muestra los fundamentos pertinentes para la ubicación de la Danza dentro del Currículo Institucional como una materia para la formación del ser humano tanto en la parte personal como física, generando nuevos procesos de articulación de la danza como un área fundamental que permite el desarrollo emocional, social, educativo, familiar y personal, permitiendo que los niños y niñas gocen de esta manifestación artística la danza.

Duncan (1878-1928). *“Se dice que la principal aportación de Isadora Duncan al arte de la danza fue la de haber recordado la belleza del movimiento simple, ya que es mejor que toda la riqueza de la técnica del ballet si ésta nos obliga a sacrificar la gracia, la expresividad y la belleza.”*

Pero estos escritos que nos dejó la genial coreógrafa van más allá. Duncan nos deja aquí un legado de ideas centradas en una nueva reflexión sobre el arte, la mujer y la sociedad directamente emanada de la experiencia del cuerpo. Los escritos sobre danza de Isadora Duncan constituyen una de las más brillantes e interesantes propuestas en que la danza puede ser el cambio de transformación de sociedades donde el arte no llega, fortaleciendo procesos que vinculan niños, niñas, jóvenes y adultos, en procesos de formación que revolucionan la industria de la danza, atreviéndose a cambiar paradigmas y estereotipos que se establece para este arte de disciplina y dedicación, la danza más allá de una expresión corporal permite que las personas desarrollen capacidades corporales, motrices, desarrollen su memoria, ubicación, espacio, tiempo, relación con la música, motricidad fina y gruesa, que da como resultado el fortalecimiento corporal, donde los niños y niñas son beneficiados pues este arte permite que su desarrollo social sea más acertado y apropiado para su edad y contexto, Duncan plantea una serie de reflexiones a través de la danza donde crea una coreografía sobre su trabajo. Su

valor se acrecienta si tenemos en cuenta que fue precisamente Duncan quien, con mayor consciencia y decisión convirtió la danza libre, no basada en los códigos de ballet, en un arte. la invitación es a crear nuevos procesos de enseñanza y aprendizaje, donde podamos desarrollar a través de la experimentación procesos novedosos que lleven al estudiante a despertar ese gusto por aprender de una forma significativa, creando, proponiendo e innovando en el quehacer diario como educadores.

LA LÚDICA Y LA DANZA

La lúdica como propuesta integradora debe permitir relacionar conocimiento, creación artística, educación, comunicación e intercambio de saberes. Las metodologías lúdicas deben permitir que los sujetos estén en predisposición a la experiencia. al descubrimiento, al encuentro. La apuesta debe ser al hallazgo de una actitud lúdica que ayude a generar nuevas imágenes y relaciones, nuevos conceptos y métodos para el trabajo pedagógico artístico y por consiguiente, para la realización de una puesta en escena.

La danza como proceso lúdico artístico -creativo está profundamente ligada a la dimensión emocional del ser; es allí que surge en un primer momento el impulso de bailar, la necesidad de hacerlo. El movimiento como acción conducente está absolutamente relacionado con el deseo (aspecto emocional), pero también con la voluntad, que está orientada por el pensamiento reflexivo, es decir, por la razón. Aparecen en el danzar distintas capacidades y procesos mentales, como percepción, atención, concentración, memoria, agilidad mental, abstracción, deducción, imaginación entre muchos otros.

podemos afirmar que la danza y los juegos coreográficos pueden considerarse parte fundamental de la lúdica; considerando que la danza ha sido una de las primeras manifestaciones artísticas de la historia de la humanidad, pues el hombre ha tenido la necesidad de expresar sus sentimientos no solo a través del lenguaje verbal sino también por

medio de la comunicación corporal. En sus orígenes los seres humanos acudían a la danza como elemento fundamental de rituales relacionados con la fecundidad o la guerra.

3. Diseño de la investigación

3.1 Enfoque y tipo de investigación

El enfoque que se utilizara para el presente documento es la hermenéutica que definida por (Arráez, Calles, & Moreno de Tovar, 2006) es una actividad interpretativa donde se aborda el texto oral o escrito captado con precisión, donde la interpretación es el eje principal. Este tipo de teoría o investigación busca un ejercicio detallado y minucioso por parte de los autores. Es así como los investigadores deben lograr la comprensión del texto escrito a partir de afirmaciones y de observaciones de la realidad de la población y su contexto. En este orden los investigadores deben desarrollar una actitud receptiva ya que debe rastrear y reflexionar dando su propio argumento. Este ejercicio integra ideas creativas y propias frente a los saberes y opiniones previas del lector. Esto lleva a los autores a tener una mirada crítica y reflexiva permanentemente, así se confronta la verdad objetiva con su conocimiento y opinión.

En la actualidad la hermenéutica se entiende como la corriente filosófica que surge a mediados del siglo XX, considera también un enfoque y un método que permite un ejercicio reflexivo dando claridad a la hipótesis permitiendo describir dando una precisión a la investigación. La hermenéutica también se puede tomar como interpretativa fomentando el sentido analítico ya que se concreta en el sujeto y lo que lo define en su todo. Este tipo de enfoque es muy utilizado en la educación y en la sociología por su carácter de énfasis cualitativo. Por esta razón se decide utilizar la hermenéutica ya que nos permite un acercamiento de manera cualitativa a los aspectos generales y particulares de la población a la cual vamos a estudiar.

De esta manera se determina como tipo de investigación el enfoque cualitativo que según Hernandez, Fernández & Baptista, (2014) se pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes,

durante y después de la recolección y el análisis de datos. Este ejercicio sirve para descubrir las preguntas de investigación más relevantes y posteriormente perfeccionarlas y responderlas. El ejercicio de investigación está centralizado en los hechos y su interpretación siendo un proceso circular donde la secuencia no siempre será la misma ya que cada tipo de investigación varia.

Figura 1. Descripción del enfoque de investigación. Hernández, Fernández & Baptista, (2014).



3.2 Línea de investigación institucional

La línea de investigación que orientará esta propuesta será evaluación, aprendizaje y docencia, de esta se desprenden tres ejes principales: la evaluación como mediador del aprendizaje y autoevaluación de los procesos desarrollados determinando sus alcances y los aprendizajes adquiridos durante el proceso de ejecución, no solo para el estudiante sino para el docente; el aprendizaje visto como el proceso por el cual se modifican y adquieren habilidades, destrezas, conocimientos, conductas y valores, Esto como el resultado de un proceso de estudio, observación, indagación, capacidad de dar puntos de vista a partir de un

análisis, en este ejercicio el enriquecimiento es para los estudiantes y docentes que constantemente están en busca de nuevos aprendizajes; la investigación vista como un elemento fundamental inmerso en el proceso de aprendizaje ya que de esta manera los docentes pueden mejorar los procesos de enseñanza y a los estudiantes para reconocer el mundo desde otras perspectivas, siendo seres críticos, en busca de soluciones a las diferentes necesidades o paradigmas que se puedan presentar en el transcurrir de la vida.

Es así como la línea de investigación está directamente relacionada con la propuesta de intervención que en este documento se expone.

3.3 Población y muestra

La población que se tomará como muestra para el desarrollo de esta propuesta serán los niños, niñas y adolescentes de la categoría Pre-Pre Juvenil de la Corporación Arte En Movimiento, academia de baile.

La Corporación Arte En Movimiento de Bogotá Colombia es un espacio creado sin ánimo de lucro, nace en el año 2013. Arte En Movimiento es una corporación encargada de difundir el arte y la cultura de nuestro país y el del mundo a través de la danza como medio de expresión. Fue creada con el propósito de despertar el gusto por la danza generando un desarrollo artístico y humano en los niños, niñas, adolescentes y adultos que hacen parte de esta familia.

La muestra son 20 niños, niñas y adolescentes entre los 9 años y 15 años de edad, la totalidad de la muestra vive en la localidad de Bosa, esta localidad esta al sur occidente de la capital, limita al norte con la localidad Kennedy; por el sur con la localidad de Ciudad Bolívar y el municipio de Soacha; por el oriente con las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar, y por el occidente con el municipio de Mosquera. La muestra de 20 niños, niñas y adolescentes que están en los estratos 1 y 2 de la localidad, se encuentran escolarizados en instituciones

públicas y privadas de la zona. Las condiciones socio económicas son variadas ya que algunas familias viven en casa o apartamento propio y otras viven en arriendo o en casa de otros familiares.

3.4 Instrumentos de investigación

Para esta propuesta de PID y teniendo como tipo de investigación lo cualitativa se determina el instrumento a utilizar para el abordaje con la población seleccionada 20 niños, niñas y adolescentes de la categoría Pre-Juvenil de la Corporación Arte En Movimiento de la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá. El instrumento será una rúbrica con una observación participante en cada una de las actividades programadas en la ruta metodológica, determinando tres momentos: estado en el que ingresan, evolución durante las actividades programadas y cómo finalizan después de participar de todas las actividades. En los tres momentos se utilizará la misma rúbrica para poder hacer un comparativo de los resultados obtenidos durante los tres momentos propuestos.

RÚBRICA OBSERVACIÓN PARTICIPANTE		
Nombres/Apellidos		
Edad	Actividad #	
Coordinación Viso Manual y Pedica	Memoria Coreográfica/consecución de movimientos	Reconocimiento del cuerpo y sus Segmentos

4. Estrategia de intervención

ENTRE CUERPO, RITMO Y DANZA

Esta propuesta de intervención propone una serie de actividades a través de la danza para la caracterización, desarrollo y fortalecimientos de las habilidades y capacidades físicas en los niños, niñas y adolescentes de la categoría Pre-Juvenil de la Corporación Arte En Movimiento y serán desarrolladas un día a la semana durante el ensayo de la categoría. De esta manera proponemos utilizar la rúbrica de observación participante en tres momentos de la estrategia de intervención, iniciando para ver el estado en que llega el niño, niñas y adolescentes, en la mitad del proceso y al finalizar las actividades propuesta, ya que de esta manera tendremos un análisis más profundo durante toda la ejecución de la propuesta de intervención.

Con la estrategia de intervención que presentamos estaremos dando respuesta a los objetivos planteados para el desarrollo de la propuesta de intervención denominada “Estrategia Lúdico Pedagógica para la Caracterización de las Habilidades y Capacidades Físicas a través de la Danza”. Es importante mencionar que las actividades propuestas en la siguiente tabla se pueden ajustar según las necesidades y particularidades de la población y el número de espacios que se requieren para la ejecución y así mismo los tiempos que se requieran.

ENTRE CUERPO, RITMO Y DANZA				
N° Actividad	Nombre de Actividad	Objetivo Actividad	N° Participantes	Evidencias
1	CONOCIENDO NUESTRO CUERPO	Afianzar en los niños, niñas y adolescentes la habilidad de Identificar las partes del cuerpo, su funcionalidad y cuidados por medio de movimientos dancísticos	20	
2	HACIA EL RITMO	Desarrollar en los niños, niñas y adolescentes una mejor orientación en el espacio y el tiempo, por medio de ritmos folclóricos, jugando	20	

		con el espacio, tiempos del ritmo.		
3	EL JUEGO, LA LÚDICA Y LA DANZA	Fortalecer el desarrollo del esquema corporal de los niños, niñas y adolescentes mediante el juego la lúdica y ejercicios básicos que ayuden a mejorar su coordinación motriz- fina y gruesa, a través de la danza folclórica	20	

4	CUERPO, MENTE Y ESPACIO	Reconocer mi cuerpo como herramienta de expresión corporal que mejoran mi motricidad gruesa en espacios determinados.	20	
5	ME MUEVO, ME EXPRESO.	Desarrollar movimientos corporales con música determinada para expresar sus sentimientos.	20	
6	VIVO LA DANZA RECONOCIENDO RITMOS PROPIOS DE MI PAÍS.	fortalecer el movimiento y el ritmo a través de juegos coreográficos folclóricos característicos de nuestro país.	20	

5. Conclusiones y recomendaciones

Como conclusión podemos decir que las habilidades y capacidades físicas tienen una relación estrecha, sin embargo, no podemos decir que son lo mismo, cada una se desarrolla y potencializa de acuerdo a los objetivos y propósitos establecidos. En el caso particular de la danza las habilidades y capacidades están determinadas por los movimientos corporales adquiridos en los procesos de enseñanza y aprendizaje durante las experiencias dancísticas que cada uno de los niños, niñas y adolescentes viven, apropian, sienten e interpretan desde su ser. Esto nos permite evidenciar que las expresiones artísticas como la danza potencializan las habilidades sociales y de interacción en diferentes contextos de la vida cotidiana.

Podemos decir que la lúdica está implícita en procesos de aprendizaje que llevan a fortalecer procesos de enseñanza y aprendizaje donde los niños, niñas y jóvenes reconozcan su cuerpo como medio de expresión y sensibilización, que busquen una mejora continua, donde se propongan modelos adecuados y pertinentes para la ejecución de actividades correspondientes a la edad, que los lleven a despertar ese gusto por la danza, el arte y la cultura de un país que pierde día a día su identidad.

Es una puesta lúdico pedagógica que nos permite entre la danza y la lúdica entrelazar la creatividad y el goce de los niños, niñas y adolescentes; por eso nuestra propuesta de intervención aquí desarrollada busca a través de diferentes actividades se potencialicen las habilidades de una manera que se disfrute y se dé un diálogo corporal en una de las etapas importantes del ser humano; y destacar el importante papel del contexto que no solo es la escuela, sino resaltando lugares que propician la enseñanza en la utilización de los tiempos libres y la participación de los entes privados que fortalecen estos procesos.

Referencias

- Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). *La hermenéutica una actividad interpretativa*. Revista Universitaria de Investigación, 171-181.
- Colombia. Presidente de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Diario Oficial.
- Barrera, L., López, L (2016) *La danza como herramienta lúdica en el aprovechamiento del tiempo libre*. Trabajo para obtener título de especialista en pedagogía de la lúdica. Fundación universitaria los Libertadores.
- Chávez, M. (2006). *De las capacidades a las habilidades motrices: Desde un enfoque sistémico, holístico y transdisciplinar*. Investigación Educativa. Vol. 10 N° 18, 145 - 164. ISSN 17285852.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias*. Métodos y técnicas de investigación social. pp. 2.21
- Hidalgo, L., Marín, G. (2018). *La danza como potenciador de las habilidades motrices gruesas en niños de 5 a 6 años de edad de la Institución Educativa Normal Superior de Medellín*. Universidad de San Buenaventura Colombia. (Trabajo de grado)
- GÓMEZ (2016), “*la danza un medio para afianzar las capacidades coordinativas específicas de los niños*” monografía de graduación del título de licenciada en educación física, recreación y deporte universidad libre de Colombia
- Guío, F. (2010). *Conceptos y clasificaciones de las capacidades físicas*. Revista de investigación cuerpo, cultura y movimiento / vol. 1./ pp. 77-86.

Le Boulch, J. (1969) *La Educación Psicomotriz En La Escuela Primaria*. Ministerio De Cultura Y Educación De La Nación, Argentina”

Monroy, M. *La danza como juego, el juego como danza. una pregunta por la pedagogía de la danza en la escuela*. Vol. 6 (pág. 159-157)

OCHOA (2016) “*la danza como estrategia para el fortalecimiento del esquema corporal en niños y niñas en la edad del preescolar*” trabajo de investigación para optar el título de licenciado en educación física recreación y deporte de la corporación Minuto de Dios.

Duncan (1878-1928). “*Se dice que la principal aportación de Isadora Duncan al arte de la danza fue la de haber recordado la belleza del movimiento simple, ya que es mejor que toda la riqueza de la técnica del ballet si ésta nos obliga a sacrificar la gracia, la expresividad y la belleza.*”

Internet

<https://www.unicef.org/lac/historias/10-derechos-fundamentales-de-los-ni%C3%B1os-por-quin%C3%B1os> (derechos de los niños)

<https://icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>(CODIGO DEL MENOR)

<https://ietccanadaelrodeo.wordpress.com/justificacion/marco-legal-de-los-proyectos-educativos-institucionales>